

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 14 horas del día de la fecha.  
Badajoz/Cáceres, 19 de OCTUBRE de 2017  
El Vocal-Secretario,

ACTA nº 281



**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR**

En cumplimiento del artículo 16 del Acuerdo Normativo para la contratación del personal científico e investigador de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de enero de 2007 (DOE de 8 de febrero de 2007), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

**Plaza: DPCI0417**

Dpto. Bioquímica y Biología Molecular y Genética

**Requisitos**

**Los especificados en la convocatoria**

**Contrato: Laboral**

**Duración del Contrato :12 meses desde la firma del contrato**

**PRESIDENTE:**

D. Fernando Henao Davila

**VOCALES:**

D. Francisco Javier Marrín Romero

D. Eulalia Pozo Guisado

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º - Considerar únicamente a los candidatos que reúnen los requisitos especificados en el perfil de la convocatoria quedando excluidos
- 2º.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.
- 3º.- Proponer para su contratación a : Aida María López Guerrero

De acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, la documentación que le será facilitada en el Servicio de Recursos Humanos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Badajoz a 19 de octubre de 2017

El Presidente

Fernando Henao

El Vocal-Secretario

Los Vocales,

Fco. JAVIER MARTIN ROMERO

